REPUBLICA DEL ECUADOR

0000008

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
ELECTRODOMESTICOS SAMARI CIA. LTDA.

Se comunica al público que ELECTRODOMESTICOS SAMARI CIA. LTDA. reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Santo Domingo el 25 de Mayo de 2011. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.11.002717** de **20 de Junio de 2011**

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo Cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.- ...c) Importación, comercialización, venta al por mayor y menor de electrodomésticos, artículos de computación, productos eléctricos..."

Quito, 20 de Junio de 2011

Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE JURÍDICO

RBF/EAdeB.
EXP. 94986
Tr. 01.1.11.000536

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.